



<b>INFORME DE SASTIFACCION</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PEI-1335 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES</b>
	<b>MANTENIMIENTO 185.000 KM</b>

**COMPARECIENTES:**

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del junio de 2023, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicadas en el Edificio del Telégrafo Boyacá y 10 de Agosto, firma el Sr. Eduardo Mite del Rosario, en su calidad de conductor de la Universidad de las Artes, el presente Informe de Satisfacción.

**PRIMERA: ANTECEDENTES. -**

- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0044-M del 08 de mayo 2023 se indica la necesidad de brindar el mantenimiento preventivo y chequeo del panel del vehículo, ya que la lámpara testigo de color amarillo que indica que esta activada la 4x4 se enciende sin activarla, igualmente la luz testigo del sistema ABS se está encendiendo y se escucha un ruido en las ruedas delanteras, lo cual se solicita para mantener en óptimas condiciones y así alargar la vida y asegurar el funcionamiento del vehículo.
- Mediante Contrato No. UA-C-ADM-2023-001, se mantiene una relación de servicios denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O EN CALIDAD DE COMODATO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES". Con SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A., con RUC No 099236132800, por intermedio de su Gerente General como representante legal, Ing. Víctor Hugo Paredes Ulloa.
- Mediante ordenes de servicios No. 004, 006 y 007, se solicita a SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A, proveer a la Universidad de las Artes del servicio requerido (Mantenimiento preventivo y correctivos del vehículo PEI-1335 en comodato de la Universidad de las Artes).

**SEGUNDA: ENTREGA-RECEPCIÓN.**

Los días 08, 11 y 30 de mayo del 2023, SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A, conforme a la Orden de Servicios N° 004, 006 y 007 respectivamente, procedió a la entrega del servicio requerido para el Vehículo PEI-1335 propiedad/Comodato de la Universidad de las Artes, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Una vez realizado el mantenimiento preventivo y correctivos. Detallados en las Ordenes de trabajo No. 004, 006 y 007 y en mi calidad de responsable de la recepción, manifiesto que los servicios recibidos, cumplen a cabalidad con los requerimientos, dentro del plazo establecido para el efecto.

**TERCERA: COMPARECEN EN EL ACTA DE ENTREGA.**

Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que los servicios entregados, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad, y los mismos fueron recibidos con Acta de Entrega-Recepción dentro del plazo establecido para el efecto, se concluye que se recibió a entera satisfacción de la Universidad de las Artes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de junio del 2023.

Atentamente;

Eduardo Mite del Rosario  
**Conductor**